


USO INFORMA 14 20 23

14 de febrero

FORO DE LA REUNIÓN	
ELECCIONES SINDICALES EN LA UEx	
LUGAR / FECHA	
Sala de Juntas de la Facultad de CC. EE. y EE. - Badajoz, 14 de febrero de 2023	
ASISTENTES	
Por la Universidad de Extremadura: Juan Fco. Panduro López (Gerente) José Antonio Perea Ayago (Vicegerente RR.HH.)	Por las organizaciones sindicales: USO: Fco. Javier Cebrián Fernández y Luis Espada Iglesias CSIF: Miguel Enrique Requejo López, Eduardo J. Maestre Gómez y Lorena Fdez. Pillado CCOO: Pablo Fernández García-Hierro UGT: Faustino Hermoso Ruiz y Juan González Prelcic
Breve resumen de lo acontecido: CSIF, CC.OO. y UGT, como viene siendo habitual, acordaron en su día la promoción de elecciones generalizadas en el ámbito de la Universidad de Extremadura, excluyendo deliberadamente a USO , aun cuando en este ámbito tenemos representatividad y capacidad legal suficiente para promover elecciones.	
En la propuesta que han presentado, en su condición de promotores, en lo concerniente a la ubicación de las mesas electorales, se contemplan 5 mesas electorales en Cáceres, 4 en Badajoz, 3 en Mérida y otras 3 en Plasencia, con la siguiente distribución:	
 Elecciones Limpias	
PDI Funcionario:	
<ul style="list-style-type: none">■ Mesa nº1: Campus de Badajoz (Edificio Rectorado – Badajoz). Coordinadora■ Mesa nº2: Campus de Cáceres (Escuela Politécnica)■ Mesa nº3: Centro Universitario de Mérida.■ Mesa nº4: Centro Universitario de Plasencia.	
PDI Laboral:	
<ul style="list-style-type: none">■ Mesa nº1: Campus de Badajoz (Edificio Rectorado – Badajoz). Central■ Mesa nº2: Campus de Cáceres (Escuela Politécnica)■ Mesa nº3: Centro Universitario de Mérida.■ Mesa nº4: Centro Universitario de Plasencia.	
PAS Funcionario:	
<ul style="list-style-type: none">■ Mesa nº1: Campus de Badajoz (Edificio Rectorado – Badajoz). Coordinadora■ Mesa nº2: Servicios Centrales Cáceres (Palacio de La Generala)■ Mesa nº3: Campus de Cáceres (Escuela Politécnica)■ Mesa nº4: Centro Universitario de Mérida.■ Mesa nº5: Centro Universitario de Plasencia.	
PAS Laboral:	
<ul style="list-style-type: none">■ Mesa nº1: Campus de Badajoz (Edificio Rectorado – Badajoz). Central■ Mesa nº2: Campus de Cáceres (Escuela Politécnica)	
Desde USO , tal y como se actuó en las últimas elecciones sindicales de 2019, solicitamos, y el Sr. Gerente ha accedido a ello, abonar los gastos de desplazamiento pertinentes a los trabajadores del PAS Laboral , destinados en el Centro Universitario de Mérida o en el de Plasencia, debido a que se les obliga a viajar a las Mesas Electorales donde estén censados (en Badajoz -Rectorado-, o en Cáceres -Politécnica-, respectivamente), para ejercer con su derecho al voto presencial.	
Se aprueba el calendario que transcribimos a continuación. No obstante, también te facilitamos el enlace al calendario electoral, así como el procedimiento para el voto por	

POR UNA UEx **SIN DISCRIMINACIÓN**

POR UNA UEx **TRANSPARENTE**

- 1 -



USO INFORMA 14 20 23

14 de febrero

[correo](#) y los respectivos a los distintos censos provisionales electorales:

[Censo Provisional PAS Funcionario](#)

[Censo Provisional PAS Laboral](#)

[Censo Provisional PDI Funcionario](#)

[Censo Provisional PDI Laboral](#)

los cuáles te aconsejamos que revises, dado que podrás realizar la reclamación al mismo hasta el **viernes 17 de febrero a las 14:00 horas**.

CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES SINDICALES UEx 2023

Acto/s a realizar	Fecha	Hora
Inicio del proceso electoral CONSTITUCIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES. Confección del censo de trabajadores Inicio exposición lista provisional del censo de trabajadores Inicio plazo reclamación al censo de trabajadores	14 de febrero 2023	11:00
Finalización exposición lista provisional del censo de electores (3 días: 72 horas naturales)	17 de febrero 2023	14:00
Finalización plazo reclamación a la lista provisional de electores (1 día laborable: 24 horas)	20 de febrero 2023	14:00
Resolución de reclamaciones al censo (1 día hábil) Confección y publicación del censo definitivo de electores Determinación del nº de representantes a elegir Inicio del plazo de presentación de candidaturas	22 de febrero 2023	11:00
Finalización del plazo de presentación de candidaturas , ANTE LA MESA Electoral (9 días hábiles)	7 de marzo 2023	14:00
Proclamación provisional y publicación de las candidaturas (2 días hábiles) Realizada la proclamación de candidaturas, se publica en los tabloneros de anuncios	9 de marzo 2023	11:00
Reclamación a las candidaturas provisionales (1 día hábil)	10 de marzo 2023	11:00
Resolución de las reclamaciones Proclamación definitiva de candidaturas (1 día laborable)	13 de marzo 2023	11:00
CAMPAÑA ELECTORAL (5 días hábiles como mínimo)	INICIO	13 de marzo 2023
	FINAL	20 de marzo 2023
Jornada de Reflexión	21 de marzo 2023	
VOTACIÓN. (Según mesas establecidas)	22 de marzo 2023	De 10:30 h a 18:00 h
Escrutinio global Cumplimentar documentación	22 de marzo 2023	11:00 h
Remisión de Actas Electorales a la Oficina Pública de Registro	23-27 de marzo 2023	

Nota: El 21 de febrero es festivo autonómico (martes de carnaval), 24 de febrero es el patrón de la Facultad de Derecho, el 3 de marzo es el patrón del Centro Universitario de Plasencia y de los Servicios Centrales, el 10 de marzo es el patrón de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional, el 17 de marzo es el patrón de la Escuela de Ingenierías Industriales y el 20 de marzo es festivo en la localidad de Badajoz (San José, al caer en domingo se pasa al lunes)..

De acuerdo con el art. 69.2 del ET, entre la publicación del censo definitivo de electores (22 febrero) y el día de la votación (22 marzo) no puede haber más de 30 días de intervalo. Para evitar impugnaciones de cualquier trabajador/a contratado/a con fecha posterior a la publicación del censo electoral y que cumpla más de un mes antes de la fecha de la votación.

VOTO POR CORREO: Quien desee ejercitar el voto por correo deberá comunicarlo, previamente, a la **Mesa Electoral Coordinadora** (Personal **Funcionario PAS/PDI**) o **Mesa Electoral Central** (Personal **Laboral PAS/PDI**), según proceda, **hasta cinco días antes del día de la votación** (22 de marzo, 2023).

La petición se efectuará a través de las oficinas de Correos siempre que se presente en sobre abierto para ser fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada, exigiendo éste del interesado la exhibición del documento nacional de identidad, a fin de comprobar sus datos personales y la coincidencia de firma de ambos documentos. La comunicación también podrá realizarse mediante representación debidamente autorizada.

Una vez autorizada la petición por la **Mesa Electoral Coordinadora** o **Mesa Electoral Central** el interesado podrá ejercer su derecho al voto, con el procedimiento que se indique.

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN

POR UNA UEx TRANSPARENTE

- 2 -

USO
¡Sin duda!

Participa con la USO
en las elecciones sindicales

USO INFORMA 14 20 23

14 de febrero

USO, como de costumbre, te mantendrá informado de este proceso electoral según vayan sucediéndose los acontecimientos.

Recibe un cordial saludo, desde la Sección Sindical de **USO**

**¡¡EN USO SOBРАН LAS PALABRAS,
PREVALECEН LOS HECHOS!!**

FEUSO
Federación
de Enseñanza

SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ
Facultad de Formación del Profesorado - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usouex@unex.es - Extensiones 66922 y 51155 - www.usouex.es

USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA
Federación
Atención a la
Ciudadanía

POR UNA UEx **SIN DISCRIMINACIÓN**

POR UNA UEx **TRANSPARENTE**

- 3 -

USO
¡Sin duda!

Participa con la **USO**
en las elecciones sindicales